

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

015 

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2014
ACTA N. 02- 12-2014**

Al ser las diez horas y veintidós minutos del diez de diciembre del dos mil catorce,, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N. 02-12-2014, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

El señor Carlos Alvarado Quesada Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. La señora Rocío Solís Gamboa, Viceministra de Educación en Área Administrativa. La señora Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. La señora Marianela López Núñez, Ministra de Salud. El señor Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Representante del PANI, Representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Representante del INAMU. **INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO:** Patricia Chaves, asesora del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Adriana Alfaro Rojas, Asesora Legal de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad dos, seiscientos cuarenta y siete, ochocientos noventa y ocho (2-647-898) y el Lic. Danny Marcelo Esquivel Lobo, Asesor de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), cédula de identidad dos, cero seiscientos veintinueve, cero cero noventa y nueve (2-0629-0099).

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado Quesada, somete a aprobación el orden del día.

Por cuestiones de tiempo se decide no discutir el punto 2 "Trabajo intersectorial para crear alianzas estratégicas con las instituciones en temas de empleo a padres y madres beneficiarios: Estrategia de combate a la pobreza", y dejarlo pendiente para la próxima sesión. Por unanimidad se aprueba esta moción, dejando sin efecto el punto 2 de la agenda propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: DISCUSIÓN Y VALIDACIÓN DE LA POLÍTICA 2015 PARA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.

La señora Angelita Flores Campos procede a exponer sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, enmarcando en la creación de la Comisión Consultiva y la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red.

Flores indica que la Red Nacional de Cuido no solamente depende de asuntos de calidad de la prestación de servicios como tal sino también de la preparación previa que requiere que un centro de cuido, de cualquier modalidad esté en función de lo que se exige por Ley.

La señora Flores menciona que la Comisión Consultiva, según el artículo 8 de la Ley 9220, "se encargará de recomendar las políticas generales y los lineamientos

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

estratégicos del sistema de cuidado y desarrollo infantil, de la coordinación competencial interinstitucional y las relativas a las diversas modalidades de prestación de servicios de la red de cuidado, que no incluyen la educación preescolar brindada por el Ministerio de Educación Pública y que forma parte del sistema educativo nacional.”

Continúa explicando la conformación de la Comisión Técnica de la Red; integrada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Educación Pública (MEP), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y CEN-CINAI del Ministerio de Salud. Asimismo, menciona que por invitación se han sumado a esta comisión la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), el Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Comentó sobre las funciones de la Comisión Técnica Interinstitucional y lo que se ha venido trabajando. La última sesión se realizó hace dos semanas, se logró planificar el cronograma del año 2015 y se delinearón las líneas estratégicas de trabajo de la Comisión Técnica.

Continúa su exposición detallando cada una de las funciones que por Ley 9220, se le asignaron a la Comisión Técnica Interinstitucional:

- **Proponer políticas, programas y acciones de la REDCUDI**

Ya se han determinado 6 líneas estratégicas.

- **Participar en la elaboración de los planes de acción interinstitucional**

Los planes operativos y las acciones que se generan en cada institución no deben estar aislados de la Red Nacional de Cuido. Claramente hay un interés en cada institución por la creación de su propio plan, pero que esto se vea reflejado dentro del plan, las estrategias y los lineamientos generales de la Red Nacional de Cuido como tal.

- **Coordinar las acciones técnicas y operativas interinstitucionales relacionadas con la Red.**

Muchas de las instituciones que conforman la Comisión son instituciones ejecutoras. Son instituciones que trabajan directamente con la niñez y en esto es importante que se puedan ejecutar acciones articuladas.

- **Conocer y pronunciarse sobre las evaluaciones e informes de seguimiento que se realicen sobre la Red**

Cada una de las instituciones que forman parte de esta Comisión aporta un informe de evaluación de sus propias acciones, el cual se integra en un solo informe que será presentado a la Comisión Consultiva el próximo año.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

017 

- **Otras que le asigne la Comisión Consultiva de la Red**

Si esta Comisión tuviera interés de asignar alguna otra competencia a la Comisión Técnica, está en la libertad de hacerlo.

Para ponerlos en contexto en función de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido es importante hacer la aclaración que la Red Nacional de Cuido la conformamos todos. Esto es importante por cuanto se ha generado una duda que da pie a que se piense que la Secretaría es la Red; cuando en realidad la primera es la instancia técnica de articulación, propositiva de políticas; pero quienes realmente toman en timón de la Red es el conjunto de todas las instituciones.

Así, se detallan las funciones de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido:

- **Proponer y coordinar el desarrollo de nuevas alternativas para la prestación de servicios de cuidado y desarrollo infantil**
- **Sugerir políticas para favorecer el logro de los objetivos de la Redcudi, involucrando a los diferentes participantes que conforman la red**
- **Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos de capacitación de personal y de acreditación y habilitación**

Se coordinan acciones especialmente con el CAI del Ministerio de Salud. Estos aspectos están enfocados en la calidad de los servicios que se brindan, habilitación y acreditación. Asimismo, se realizan capacitaciones, desde una visión técnica y funcional.

- **Llevar un registro georreferenciado de establecimientos públicos y privados que prestan servicios de cuidado y desarrollo infantil**

Muy importante tener la visión de dónde están los niños y niñas en términos del tipo de modalidad a la que asisten y la calidad del servicio que se les está brindando.

- **Consolidar un sistema de información sobre las características de la población beneficiaria de servicios de cuidado y desarrollo infantil**

La información que arroja el tener coordinación sobre la prestación de los servicios que sea no solo interpretada por la Secretaría, sino que sea discutida en esta Comisión Técnica Interinstitucional.

- **Realizar recomendaciones que mejoren la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil**

No solo desde el punto de vista de universalidad, sino también desde la comprensión de que son operadores privados en muchos casos los que están prestando el servicio y de ahí la importancia de la Secretaría en cuanto al seguimiento y supervisión de la calidad del servicio.

Es importante además, destacar algunos aspectos que en materia de niñez se presentan en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018” y que deben considerarse para la definición de las líneas estratégicas de trabajo de la Comisión Técnica de la

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Red Nacional de Cuido. Planes institucionales y planes operativos también están en mira de este Plan Nacional de Desarrollo.

En este Plan se habla de 11.396 niños y niñas adicionales, atendidos en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, que se deben asignar en tres instituciones: 6.303 CEN-CINAI, 4.995 IMAS que estarán en diferentes modalidades (municipalidades, cooperativas, asociaciones solidaristas, ONG, etc.; y subsidio a hogares comunitarios, guarderías privadas y organizaciones de bienestar social) y 98 PANI (albergues propios y subsidio a niños y niñas atendidos por ONG). El señor Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, consulta que si efectivamente como se desprende de esos datos, eso significa que el grueso de los servicios de la Red de Cuido es por modalidades diurnas no de carácter permanente. La señora Flores responde que efectivamente así es. Los servicios de la Red se dan en jornadas diurnas. Sí existe una necesidad y se plantea para el 2015, pero habrá que valorar la factibilidad de ofrecer servicios nocturnos. Esto hay que verlo a la luz de los criterios no solo técnicos sino también legales. Interviene la señora Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del PANI, quien indica que desea hacer una aclaración en relación con el aumento de 98 niños y niñas por parte del PANI. No se puede decir que ese aumento va a hacer en albergues, porque esos albergues son residenciales. Para no excluir posibles centros nocturnos se deben incluir alternativas no residenciales. El término "albergue propios" no es el apropiado en este contexto.

El señor Viceministro de Trabajo y Seguridad Social indica que se debe considerar el trabajo del PANI que será asumido por el PANI en el caso de los centros cívicos. Esa proyección debe hacerse y considerarse aún cuando no se encuentre en el Plan Nacional de Desarrollo, por tratarse de un asunto acordado recientemente. La señora Angelita Flores menciona que tomará nota de las observaciones realizadas y procede inmediatamente a esbozar las principales orientaciones para recomendar la Política y lineamientos generales de la REDCUDI 2015; con el fin de que se inicie con la discusión al respecto.

Se han recopilado algunas sugerencias sobre cómo debe orientarse la discusión. Uno de los aspectos operativos de la Red Nacional de Cuido, por Ley, requiere que esta Comisión Consultiva determine cuáles son los lineamientos, por lo que si existe alguno que está fuera de los siguientes puntos, por favor sentirse en completa libertad de sugerirlos y comentarlos:

1. Fortalecimiento del programa REDCUDI
2. Promoción del cuidado y atención integral de la niñez
3. Establecimiento de mecanismos para cumplir con el reto que demanda la ampliación de la cobertura del programa
4. Entrelazar esfuerzos institucionales en aras de formular y ejecutar una política 2015.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

019 

Indica la señora Flores que por favor la discusión se inicie con los comentarios sobre el primer punto. Sobre el particular, el señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la Comisión Consultiva, menciona que el primer punto debe ligarse con el cuarto, ya que es un asunto que para que se haga efectivo requiere de la unión de esfuerzos institucionales. Les presento las percepciones de lo que ha sido el estado de la cuestión hasta el momento. El tema de cuidado y de niñez ha sido la acumulación en la historia de lo que ha hecho el país en varias instituciones. Así, está el programa CEN-CINAI que atiende aproximadamente 600 centros, el programa de Madres Comunitarias que lleva de la mano el IMAS, el PANI por su parte cumple un papel fundamental por su rectoría en la materia y por la elaboración de la Política de Niñez y Adolescencia. Por otra parte, el MEP tiene un componente importante de la educación a partir de los 4 años, que muchas veces no se visibiliza, además están también los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI) municipales y centros privados que trabajan bajo la modalidad de subsidio.

Este es, de manera general, un recuento de las alternativas que han surgido en diferentes momentos históricos. Sin embargo, lo que se está tratando acá es la gran estrategia que es la Red de Cuido.

Es importante mencionar la parte presupuestaria: con fondos de FODESAF se tiene asegurado un 5% para CEN-CINAI, 4% para la Red de Cuido (de ello debe financiarse lo correspondiente a IMAS, PANI y CEN-CINAI) y un 2% para el PANI. En el caso del monto destinado a CEN-CINAI éste debería ser mayor, sin embargo, por la naturaleza del fondo, destinar mayores recursos implicaría reducir las partidas a otros programas sociales.

Eventualmente el ámbito de discusión debe darse en el marco de la elaboración de la Política para la Primera Infancia, con el fin de que todas las instituciones se pongan de acuerdo y se ejecuten acciones articuladas. Lo que se tiene actualmente es una "federación de instituciones" que está unido por un solo tema. Son precisamente estos los espacios de coordinación, que deben ser aprovechados para desde una única política de infancia, que tenga financiamiento consolidado, se puedan crear los mecanismos que permitan el sostenimiento de la Red. La cantidad de más de 11 mil niños y niñas, crecimiento esperado en esta Administración, es insuficiente si se considera la demanda existente por el servicio. Sin embargo, en este momento la preocupación no es crecer exponencialmente, sino sentar una base muy sólida que solo se garantiza con la participación de todas las instituciones en temas como esfuerzos presupuestarios, modelo de atención, rectoría, financiamiento compartido.

El señor Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, consulta al señor Ministro, en razón de que algunos programas hace mucho tiempo de estar funcionando (Hogares Comunitarios, CEN-CINAI), *¿qué es lo novedoso de la Red de Cuido?*

El señor Alvarado responde que lo novedoso será consolidar el sistema de atención de la Red de Cuido. Lo que se tiene ahora es un conjunto de partes sin sinergia y lo que se quiere es articular esa gran estrategia para el cuidado, que sea sostenible económicamente, ya que esta es la inversión más importante que se puede hacer.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Sin duda, el aporte de esta Administración va a ser menos visible en término de inauguraciones de nuevos centros, pero está orientado a darle coherencia a programas que incluso vienen desde los años 60.

La señora Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), indica en el trabajo articulado resulta muy importante determinar la oferta de cada institución, la variedad de temas que se atienden y las experiencias específicas con otros programas. Así, en el caso del PANI se manejan una serie de temas, como por ejemplo la atención a víctimas por trata de personas, para lo cual se creó una Comisión Institucional que cuenta con un presupuesto que ronda los 2 mil millones de colones al año; pero siempre rindiendo cuentas a una Secretaría Técnica, de donde salen todos los lineamientos.

Si se articula de esta manera no resulta tan complejo. Se debe tener claro cuál es el mejor interés del niño.

Seguidamente interviene la señora Patricia Chaves, del PANI, quien menciona que el Ministerio de Educación Pública está haciendo importantes aportes, principalmente en el cambio del programa para preescolar, que se entiende será utilizado en algunos centros de cuidado y Desarrollo Infantil. Sin embargo hay muchas cosas que hay que mejorar principalmente en materia de capacitación a la gente que atiende las diferentes alternativas de cuidado, tanto Hogares Comunitarios como otras alternativas de la Red. Asimismo, es importante el tema de la supervisión y seguimiento, el hecho de cómo se está atendiendo a los niños y niñas. Sumado a esto, hacer énfasis también en el tema de ambiente, ya que se sabe que en el caso de los CECUDI municipales se tiene excelente infraestructura y mobiliario, pero hay otras alternativas que se deben mejorar como por ejemplo CEN-CINAI. En este caso, se debe mejorar muchísimo el tema de las evaluaciones de los CEN-CINAI que realiza el personal de las regionales. Estos detalles son elementos fundamentales que se deben considerar.

El señor Carlos Alvarado menciona que en materia presupuestaria como FODESAF es tan amplio, hay que ser más selectivo y focalizado con lo de las pensiones del Régimen No contributivo. Con respecto a IMAS, ya se planteó una directriz en la misma línea, la cual va a tener impacto, ya que se va hacer alusión de que se “está sacando gente” de algunos programas que son realmente programas selectivos. En Red de Cuido pasa igual, ya que al menos un 10% de los beneficiarios pertenecen a “familias no pobres”, pero se ha planteado hacer una revisión social con estas personas ya que muchos han indicado que calificaban como pobres, sin embargo lograron trabajar, si se les quita el beneficio caen de nuevo en la pobreza. Las becas de Avancemos y FONABE deben ser idealmente selectivos. El componente de vivienda debe igualmente revisarse, son mil millones de colones donde el 50% es para la clase media.

En el caso de programas como comedores infantiles y CEN-CINAI es importante que se formen registros que permitan contar con mayor información de la población beneficiaria.

Acá se está hablando de un componente niñez pero que cruza varias instituciones, con similar financiamiento: FODESAF. Así pasa con otros programas como vivienda y FONABE. Es ahí donde se visibiliza la dispersión del sector social, por lo que si se quiere dejar otro legado debe ser con la organización del sector social que debe

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

021 

Indica la señora Flores que por favor la discusión se inicie con los comentarios sobre el primer punto. Sobre el particular, el señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la Comisión Consultiva, menciona que el primer punto debe ligarse con el cuarto, ya que es un asunto que para que se haga efectivo requiere de la unión de esfuerzos institucionales. Les presento las percepciones de lo que ha sido el estado de la cuestión hasta el momento. El tema de cuidado y de niñez ha sido la acumulación en la historia de lo que ha hecho el país en varias instituciones. Así, está el programa CEN-CINAI que atiende aproximadamente 600 centros, el programa de Madres Comunitarias que lleva de la mano el IMAS, el PANI por su parte cumple un papel fundamental por su rectoría en la materia y por la elaboración de la Política de Niñez y Adolescencia. Por otra parte, el MEP tiene un componente importante de la educación a partir de los 4 años, que muchas veces no se visibiliza, además están también los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI) municipales y centros privados que trabajan bajo la modalidad de subsidio.

Este es, de manera general, un recuento de las alternativas que han surgido en diferentes momentos históricos. Sin embargo, lo que se está tratando acá es la gran estrategia que es la Red de Cuido.

Es importante mencionar la parte presupuestaria: con fondos de FODESAF se tiene asegurado un 5% para CEN-CINAI, 4% para la Red de Cuido (de ello debe financiarse lo correspondiente a IMAS, PANI y CEN-CINAI) y un 2% para el PANI. En el caso del monto destinado a CEN-CINAI éste debería ser mayor, sin embargo, por la naturaleza del fondo, destinar mayores recursos implicaría reducir las partidas a otros programas sociales.

Eventualmente el ámbito de discusión debe darse en el marco de la elaboración de la Política para la Primera Infancia, con el fin de que todas las instituciones se pongan de acuerdo y se ejecuten acciones articuladas. Lo que se tiene actualmente es una "federación de instituciones" que está unido por un solo tema. Son precisamente estos los espacios de coordinación, que deben ser aprovechados para desde una única política de infancia, que tenga financiamiento consolidado, se puedan crear los mecanismos que permitan el sostenimiento de la Red. La cantidad de más de 11 mil niños y niñas, crecimiento esperado en esta Administración, es insuficiente si se considera la demanda existente por el servicio. Sin embargo, en este momento la preocupación no es crecer exponencialmente, sino sentar una base muy sólida que solo se garantiza con la participación de todas las instituciones en temas como esfuerzos presupuestarios, modelo de atención, rectoría, financiamiento compartido.

El señor Alfredo Hasbun Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, consulta al señor Ministro, en razón de que algunos programas hace mucho tiempo de estar funcionando (Hogares Comunitarios, CEN-CINAI), *¿qué es lo novedoso de la Red de Cuido?*

El señor Alvarado responde que lo novedoso será consolidar el sistema de atención de la Red de Cuido. Lo que se tiene ahora es un conjunto de partes sin sinergia y lo que se quiere es articular esa gran estrategia para el cuidado, que sea sostenible económicamente, ya que esta es la inversión más importante que se puede hacer.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Sin duda, el aporte de esta Administración va a ser menos visible en término de inauguraciones de nuevos centros, pero está orientado a darle coherencia a programas que incluso vienen desde los años 60.

La señora Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), indica en el trabajo articulado resulta muy importante determinar la oferta de cada institución, la variedad de temas que se atienden y las experiencias específicas con otros programas. Así, en el caso del PANI se manejan una serie de temas, como por ejemplo la atención a víctimas por trata de personas, para lo cual se creó una Comisión Institucional que cuenta con un presupuesto que ronda los 2 mil millones de colones al año; pero siempre rindiendo cuentas a una Secretaría Técnica, de donde salen todos los lineamientos.

Si se articula de esta manera no resulta tan complejo. Se debe tener claro cuál es el mejor interés del niño.


Seguidamente interviene la señora Patricia Chaves, del PANI, quien menciona que el Ministerio de Educación Pública está haciendo importantes aportes, principalmente en el cambio del programa para preescolar, que se entiende será utilizado en algunos centros de cuidado y Desarrollo Infantil. Sin embargo hay muchas cosas que hay que mejorar principalmente en materia de capacitación a la gente que atiende las diferentes alternativas de cuidado, tanto Hogares Comunitarios como otras alternativas de la Red. Asimismo, es importante el tema de la supervisión y seguimiento, el hecho de cómo se está atendiendo a los niños y niñas. Sumado a esto, hacer énfasis también en el tema de ambiente, ya que se sabe que en el caso de los CECUDI municipales se tiene excelente infraestructura y mobiliario, pero hay otras alternativas que se deben mejorar como por ejemplo CEN-CINAI. En este caso, se debe mejorar muchísimo el tema de las evaluaciones de los CEN-CINAI que realiza el personal de las regionales. Estos detalles son elementos fundamentales que se deben considerar.

El señor Carlos Alvarado menciona que en materia presupuestaria como FODESAF es tan amplio, hay que ser más selectivo y focalizado con lo de las pensiones del Régimen No contributivo. Con respecto a IMAS, ya se planteó una directriz en la misma línea, la cual va a tener impacto, ya que se va hacer alusión de que se "está sacando gente" de algunos programas que son realmente programas selectivos. En Red de Cuido pasa igual, ya que al menos un 10% de los beneficiarios pertenecen a "familias no pobres", pero se ha planteado hacer una revisión social con estas personas ya que muchos han indicado que calificaban como pobres, sin embargo lograron trabajar, si se les quita el beneficio caen de nuevo en la pobreza. Las becas de Avancemos y FONABE deben ser idealmente selectivos. El componente de vivienda debe igualmente revisarse, son mil millones de colones donde el 50% es para la clase media.

En el caso de programas como comedores infantiles y CEN-CINAI es importante que se formen registros que permitan contar con mayor información de la población beneficiaria.

Acá se está hablando de un componente niñez pero que cruza varias instituciones, con similar financiamiento: FODESAF. Así pasa con otros programas como vivienda y FONABE. Es ahí donde se visibiliza la dispersión del sector social, por lo que si se quiere dejar otro legado debe ser con la organización del sector social que debe

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

023 

pasar por una reforma que le dé uniformidad a todas las partes, donde se defina claramente la rectoría política, presupuesto fuerte y brazo ejecutor.

Interviene la señora Marianela López Núñez, Ministra de Salud, quien indica que se debe tener una visión de universalización de la Red de Cuido. Todos los países desarrollados están en esa línea, ya que a las mujeres actualmente se les hace difícil no trabajar, sobre todo en los estratos con menos poder adquisitivo o en los quintiles más bajos de la población es imposible que los hogares se mantengan con un único ingreso y las mujeres tienen generalmente que trabajar y la Red de Cuido es una respuesta importantísima para mejorar la calidad de vida de la gente.

Don Carlos Alvarado Quesada menciona que él hace hincapié al tema de la sostenibilidad de la Red, en aras de la visualización de la universalización del programa. Una de las cosas que más llama la atención cuando se entra a un precario es encontrarse de manera muy seguida con las "bolsas de la leche" que entrega CEN-CINAI.

La Ministra de Salud indica que precisamente esos son los alcances que no están contabilizados que es la distribución de alimentos y siempre va acompañado de educación a las comunidades.

Menciona el señor Carlos Alvarado que los alcances de los servicios de atención integral él los ve incluso con sus sobrinos e hijos por la corta edad que tienen y el manejo del vocabulario quizás por el estímulo que se les brinda en los centros de cuidado.

En el componente de la política indiscutiblemente debe incluirse el tema de la sostenibilidad porque se debe tener claro de dónde va a salir el dinero, ya que esto es una inversión país.

Interviene doña Angelita Flores Campos quien menciona que es importante darle el mismo peso al cuidado como al desarrollo infantil, ya que no siempre cuidado implica un desarrollo integral del niño.

Inmediatamente el señor Carlos Alvarado, dando paso para que se realice la votación sobre los lineamientos para el trabajo de la Red, giradas por la Comisión Consultiva; no sin antes solicitar un resumen de lo que hasta el momento se ha conversado en la sesión.

La señora Angelita Flores procede a hacer un resumen de los lineamientos:

- 1. Uniformar el enfoque por parte de las instituciones que conforman la Red Nacional de Cuido.**
- 2. Buscar un financiamiento sostenible, que no dependa de un presupuesto únicamente.**
- 3. Búsqueda de la universalidad.**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El señor Alvarado menciona que es importante un lineamiento que dé cuenta de la articulación con la Política de primera infancia. Así se plantea como cuarto lineamiento:

4. Articulación con la Política de Primera Infancia.

5. Asociación entre cuidado y desarrollo infantil.

Al respecto, la señora Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) señala que el cuidado, como concepto en sí mismo, ya incorpora el desarrollo infantil; no así el desarrollo infantil que no necesariamente incluye el cuidado. Debe haber algunas líneas para el desarrollo puntual.

Carlos Alvarado Quesada indica que hay que enfocarlo como el "cuidado para el desarrollo integral", no desasociados.

Dada esta discusión, el señor Carlos Alvarado Quesada somete a votación la los lineamientos expuestos con anterioridad.

Los señores representantes: Carlos Alvarado Quesada, Rocío Solís Gamboa, Marianela López Núñez, Alfredo Hasbum Camacho, Angelita Flores Campos, votan afirmativamente el acuerdo anterior.

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Establecer los lineamientos de trabajo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, a saber:
 - ✓ *Uniformar el enfoque por parte de las instituciones de conforman la Red Nacional de Cuido.*
 - ✓ *Buscar un financiamiento sostenible, que no dependa de un presupuesto únicamente.*
 - ✓ *Búsqueda de la universalidad.*
 - ✓ *Articulación con la Política de Primera Infancia.*
 - ✓ *Asociación entre cuidado y desarrollo infantil.*

A solicitud del señor Presidente, se declara en firme el acuerdo anterior.

ARTÍCULO CUARTO: VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CUIDO, PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

La señora Angelita Flores Campos menciona que se procede a detallar la estrategia para el fortalecimiento de la Red, propuesta por la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red de Cuido. Para ello, hace de conocimiento de todos los presentes, las 6

025 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

líneas estratégicas para la formulación del Plan de Trabajo 2015-2018 de la Comisión Técnica:

- **Gestión integrada de la información (variables e indicadores sociales).**

Contar con datos para la toma de decisiones.

- **Articulación de la prestación de servicios de atención inter institucionales e intersectoriales.**

No es necesariamente una visión de expansión cuantitativa, sino más bien de calidad.

- **Fortalecimiento de las familias y las alternativas comunitarias en el cuidado y desarrollo del niño y la niña.**
- **Sostenibilidad financiera de las modalidades de la Red.**

De la Comisión Técnica deben salir los esfuerzos para contar con un único presupuesto y con recursos garantidos para el programa.

- **Desarrollo del talento humano: sensibilización, capacitación, asesoría, acompañamiento, investigación (vinculación de instituciones académicas).**
- **Habilitación, acreditación y evaluación.**

Como un esfuerzo integrado, no solo de una dependencia. Es una cuestión de integralidad, no verlo como un asunto solamente competencia del CAI.

Además de estas líneas estratégicas, la Comisión Consultiva ha detectado la existencia de varios factores críticos, principalmente los siguientes:

- ✓ Duplicidad de acciones institucionales
- ✓ Competencia técnica y no rectora de REDCUDI.
- ✓ Diversidad de organizaciones dedicadas a la misma temática.

También aclarar que es la misma población.

- ✓ Planes y metas institucionales reflejadas en el Plan de Acción REDCUDI.
- ✓ Procesos normativos institucionales para la modificación o asignación de recursos.

Necesidad de tener mayor flexibilidad:

- ✓ La ley no determina el valor agregado que aporta la Red Nacional de Cuido.
- ✓ Universalidad del servicio desde actores focalizados.
- ✓ Estructura funcional nacional para la articulación (interniveles, interinstitucional, interdisciplinaria).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El señor Carlos Alvarado Quesada, plantea que a las líneas estratégicas expuestas él sugiere agregar la de Coadyuvar en el esfuerzo del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia para la elaboración de la Política de Primera Infancia.

La señora Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica del PANI, plantea que esa línea estratégica sea de la siguiente manera "Conciliar los lineamientos de la Red de Cuido con la reformulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia planteada por el CNNA."

Hecha esta aclaración, el señor Carlos Alvarado Quesada somete a votación las líneas estratégicas para el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica.

Los señores representantes: Carlos Alvarado Quesada, Rocío Solís Gamboa, Marianela López Núñez, Alfredo Hasbum Camacho, Angelita Flores Campos, votan afirmativamente el acuerdo anterior.

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Establecer las líneas estratégicas del Plan de trabajo de la Comisión Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, a saber:
 - *Gestión integrada de la información (variables e indicadores sociales).*
 - *Articulación de la prestación de servicios de atención inter institucionales e intersectoriales.*
 - *Fortalecimiento de las familias y las alternativas comunitarias en el cuido y desarrollo del niño y la niña.*
 - *Sostenibilidad financiera de las modalidades de la Red.*
 - *Desarrollo del talento humano: sensibilización, capacitación, asesoría, acompañamiento, investigación (vinculación de instituciones académicas).*
 - *Conciliar los lineamientos de la Red de Cuido con la reformulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia planteada por el CNNA.*
 - *Habilitación, acreditación y evaluación.*

A solicitud del señor Presidente, se declara en firme el acuerdo anterior.

ARTÍCULO QUINTO: NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA:

El señor Carlos Alvarado Quesada postula a la señora Angelita Flores Campos al cargo de Vicepresidenta de la Comisión Consultiva, aludiendo que ella es la Directora Ejecutiva de la Red Nacional de Cuido.

027 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Aprobar la asignación para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Consultiva a la señora Angelita Flores Campos.

El señor Carlos Alvarado Quesada, somete a votación la elección de la postulante.

Los señores representantes: Carlos Alvarado Quesada, Rocío Solís Gamboa, Marianela López Núñez, Alfredo Hasbum Camacho, votan afirmativamente el acuerdo anterior, se abstiene Angelita Flores Campos.

A solicitud del señor Presidente, se declara en firme el acuerdo anterior.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 10:12 minutos del 10 de diciembre de 2014.



CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE

ANA TERESA LEÓN SÁENZ
SECRETARIA

Nota: El Acta solamente incluye la firma del señor Presidente de la Comisión Consultiva, dado que no se preveía la ausencia de la señora Secretaria de este órgano colegiado; y la Comisión no procedió a nombrar a una secretaria/o ad hoc para esta sesión. Entiéndase este asunto como una omisión involuntaria del procedimiento por parte de la Comisión Consultiva.


ANA TERESA LEÓN SÁENZ
SECRETARIA

Nota: por error involuntario se imprimió dos veces la pagina 5-6 de esta acta por lo que se anulan los folios 21 y 22

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 3
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO
CELEBRADA EL LUNES 23 DE MARZO DE 2015
ACTA N. 03- 03-2015**

Al ser las nueve y trece minutos del veintitrés de marzo de dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria N°3 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Carlos Alvarado Quesada Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, diez sesenta, cero cero setenta y ocho (1-1060-0078).
- Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, once diez y seis, cero nueve diez (1-1116-0910).
- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, cédula de identidad uno, ocho cero tres, uno nueve siete (1-803-197).
- Alfredo Hasbun Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cédula de identidad siete, cero cero setenta y uno, cero cuatro ochenta y seis (7-0071-0486).
- Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, cédula de identidad uno, cero cuatro veintiuno, cero ocho treinta y seis (1-0421-0836).
- Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, cédula de identidad uno, seiscientos cincuenta y seis, quinientos treinta (1-656-530).
- María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, cédula de identidad nueve, cero cero cincuenta y cuatro, cero quinientos treinta y siete (9-0054-0537).

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

- Avances en la formulación de la Política de Primera Infancia, a cargo de MSc. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
- Lineamientos de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional. Presentación general a cargo de la MSc. Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la ST-REDCUDI.